

Guía docente de la asignatura

## Historia de las Relaciones Laborales (2591115)

Fecha de aprobación:

Departamento de Teoría e Historia Económica:  
26/06/2023

Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Romano: 28/06/2023

<b>Grado</b>	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>Módulo</b>	Formación Básica		<b>Materia</b>	Historia	
<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6
				<b>Tipo</b>	Troncal

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Las normales para el comienzo de los estudios de Grado

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Para la estructuración del programa, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo
- Historia de los agentes socioeconómicos en los mercados de trabajo
- El sistema liberal-capitalista. Alternativas al mismo
- El papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales
- Evolución de las formas de trabajo
- Evolución histórica de las políticas sociales en el ámbito internacional y nacional
- Fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo
- Historia de los agentes socioeconómicos en los mercados de trabajo
- El sistema liberal capitalista, alternativas al mismo
- El papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales
- Evolución de las formas de trabajo
- Evolución histórica de las políticas sociales en el ámbito internacional y nacional
- Teorías clásicas en el estudio de las relaciones laborales
- Institucionalismo y pluralismo
- Funcionalismo y teoría de los sistemas de relaciones laborales
- Neomarxismo
- Corporativismo y neocorporativismo Interaccionismo y teorías de la acción

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven



- CG02 - Habilidad de comprensión cognitiva
- CG03 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG04 - Capacidad de organización y planificación
- CG05 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG07 - Capacidad para gestionar la información
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG14 - Capacidad de reconocer la diversidad y multiculturalidad
- CG15 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG25 - Habilidades de investigación

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE007 - Conocimiento de Historia de las relaciones laborales
- CE013 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE014 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE027 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- CE032 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE033 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- CE034 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
- CE035 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- CE036 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- CE057 - Capacidad de contextualización de los hechos históricos, pasados y presentes.
- CE058 - Capacidad de comprensión de los procesos de desarrollo económico y social en perspectiva de larga duración
- CE059 - Capacidad de comprensión de la arquitectura institucional y de sus efectos a largo plazo
- CE060 - Capacidad para realizar informes orales y escritos sobre aspectos referidos al análisis temporal del trabajo, las relaciones laborales y el funcionamiento de los mercados de trabajo
- CE061 - Capacidad para comprender las relaciones de poder en el ámbito de las relaciones de trabajo
- CE062 - Capacidad para comprender el papel asignado a los actores sociales
- CE063 - Capacidad para situar el papel de de la concertación social y el diálogo social en el desarrollo de las relaciones laborales y los cauces de participación institucional
- CE064 - Capacidad para contextualizar, comparar y analizar críticamente los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo
- CE065 - Capacidad para gestionar las relaciones colectivas de trabajo
- CE066 - Competencia para asesorar en la solución de situaciones litigiosas en las empresas y en los sectores productivos
- CE067 - Competencia para la gestión de la actividad de los distintos actores sociales
- CE068 - Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando terminología económica de forma adecuada.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Los **objetivos** que se propone lograr en esta materia serán los siguientes:

El estudiante sabrá/ comprenderá:

- Los conceptos y principios fundamentales de la Historia de las Relaciones Laborales y de la Historia económica, particularmente de la época contemporánea.
- Los conceptos y hechos fundamentales relacionados con la historia social y política de los siglos XIX y XX
- La asunción de la terminología propia de la materia
- La valoración del papel clave que las relaciones laborales, en su sentido más amplio, han jugado a lo largo de la historia y más especialmente en las sociedades contemporáneas
- La utilización de los conocimientos teóricos en la explicación de casos prácticos
- El análisis de la concepción de las relaciones laborales en el mundo preindustrial
- La valoración del concepto de revolución del consumo y su impacto en las relaciones laborales
- La comprensión del fenómeno denominado Revolución Industrial y las consecuencias que tuvo en las relaciones laborales
- La consolidación del liberalismo económico
- El surgimiento del movimiento obrero en el siglo XIX
- Los orígenes de las Internacionales obreras
- El surgimiento de la gran empresa y su impacto en el mundo del trabajo
- La importancia de la Organización Científica del Trabajo
- La aparición del intervencionismo estatal en la economía
- El Estado del Bienestar y las nuevas relaciones laborales
- El impacto de la crisis de los setenta en las relaciones laborales
- La desregularización en un contexto de globalización

El estudiante será capaz de:

- Analizar e interpretar correctamente la información proporcionada en el aula
- Emplear las diferentes formas de análisis del fenómeno en contextos históricos diversificados
- Conocer las grandes etapas de la historia económica contemporánea y los principales procesos de desarrollo social y económico.
- Diferenciar los modelos de relaciones laborales a lo largo del tiempo y en los diferentes países.
- Prestar especial atención a la historia de los sindicatos y de los movimientos obreros, dentro y fuera de las empresas.
- Conocer de las principales instituciones y del papel de las Administraciones públicas en las relaciones industriales en diferentes países.
- Reconocer el papel de la mujer en el mundo laboral y empresarial.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

1. La revolución industrial y el modelo liberal de relaciones laborales en el siglo XIX
2. El impacto de la segunda revolución industrial: ciencia y gran industria y sus relaciones sobre la empresa y el trabajo.
3. Crisis y transformación de la economía y la sociedad en la primera mitad del siglo XX
4. Los orígenes del Estado del Bienestar y la edad de oro del capitalismo
5. La crisis de los 1970s: globalización y desregulación. Condicionantes para las relaciones laborales a finales del siglo XX y principio del XXI.



## PRÁCTICO

Algunos de los temas de teoría requerirán la lectura complementaria de documentos programados (textos históricos o historiográficos, estadísticas, documentación gráfica, etc.). Dichos textos analizados y comentados por escrito por cada alumno/a, valorándose la calidad del trabajo realizado. Finalmente, serán discutidos en las sesiones prácticas. Además, se podrá proponer la lectura de otros materiales complementarios (obras literarias, películas / documentales de interés histórico-laboral, etc.) u otras actividades prácticas.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aizpuru, Mikel y Rivera, Antonio. Manual de historia social del trabajo. Madrid: Siglo XXI; 1994.
- Alonso Benito, Luís Enrique; Miguélez, Faustino, and Prieto, Carlos, Eds. Las relaciones laborales en España. Madrid: Siglo XXI; 1991.
- Applebaum, Herbert. The Concept of Work: Ancient, Medieval, and Modern. Albany: State University of New York Press; 1992.
- Arenas Posadas, Carlos; Florencio Puntas, Antonio, Pons Pons, Jerónia, Eds. Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea. Sevilla: Mergablum; 2001.
- Arenas Posadas, Carlos. Historia económica del trabajo. Madrid: Tecnos; 2003
- Feliu, G., Sudriá, C. Introducción a la historia económica mundial. Valencia: PUV; 2007
- Kranzberg, Melvin and Gies, Joseph. Breve storia del lavoro. L'organizzazione del lavoro umano nel suo processo evolutivo. Milano: Mondadori; 1991.
- Martín Valverde, A. et alii. La legislación social en la historia de España. Madrid; Congreso de los Diputados; 1987.
- Salort, Salvador. Revoluciones industriales, trabajo y Estado del Bienestar. Madrid; Sílex; 2012.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ashenfelter, Orley and Layard, Richard, Eds. Manual de economía del trabajo. Madrid: M.T.S.S.; 1991.
- Baldwin, P. The Politics of Social Solidarity. Class Bases of the European Welfare State, 1857-1975. Cambridge; 1990.
- Babiano Mora, José. Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo, 1951-1977. Madrid: Fundación Primero de Mayo; 1995.
- Baldwin, P. The Politics of Social Solidarity. Class Bases of the European Welfare State, 1857-1975. Cambridge; 1990.
- Barrio, Ángeles. Por la razón y el derecho. Historia de la negociación colectiva en España (1850-2002). Granada: Comares; 2014.
- Benoist, Luc. Le compagnonnage et les métiers. Paris: PUF; 1966.
- Brundage, Anthony. The English Poor Laws, 1700-1930. Basingtoke / New York: Palgrave; 2002.
- Calle Velasco, María de la. La Comisión de Reformas Sociales, 1883-1903: Política social y conflictos de intereses en la España de la Restauración. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; 1989.
- Capel, Rosa María. EL trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930). Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer; 1986.



- Capel, Rosa María. *Mujer y trabajo en el siglo XX*. Madrid: Arco Libros; 1999.
- Corfield, Penelope J. and Keene, Derek, Eds. *Work in Towns, 850-1850*. Leicester: Leicester University Press; 1990.
- De la beneficencia al Estado del Bienestar, pasando por los seguros sociales, monográfico de la Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa, nº4, 2010.
- Dunlop, J.T. y Galenson, W. *El trabajo en el siglo XX*. Madrid: Ministerio de Trabajo; 1985.
- Gordon, David M.; Edwards, R., and Reich, M. *Trabajo segmentado, trabajadores divididos. La transformación histórica del trabajo en los Estados Unidos*. Madrid: Ministerio de Trabajo; 1986.
- Hatton, T. J. and Williamson, Jeffrey G. *Migration and the International Labor Market, 1850-1939*. London - New York: Routledge; 1994.
- Hobsbawm, E. *El mundo del trabajo*. Barcelona: Crítica; 1987.
- Manzanares Martínez, D. *temas de Historia Social del Trabajo*. Barcelona: DM; 1992.
- Martinet, Gilles. *Siete sindicalismos. Gran Bretaña, República Federal de Alemania, Suecia, Italia, Francia*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Monteleone, Renato. *La storia dei mestieri. Dal lavoro nei campi alla fabbrica robotizzata*. Torino: Paravia; 1996.
- Núñez Romero-Balmas, Clara-Eugenia. *Within the European Periphery: Education and Labour Mobility in Twentieth-Century Spain*. Paedagogica Historica. International Journal of the History of Education. 2003; XXXIX(V):621-650.
- Piore, Michael, J. y Sabel, Charles. *La segunda ruptura industrial*. Madrid: Alianza Editorial; 1990
- Rodríguez Labandeira, J. *El trabajo rural en España (1876-1936)*. Madrid; 1991.
- Rule, J. *Clase obrera e industrialización*. Barcelona: Crítica; 1990.
- Soto Carmona, A. *El trabajo industrial en la España contemporánea, 1874-1936*. Barcelona; 1989.
- Stephen, Frank H., Ed. *Firms, Organization and Labour. Approaches to the Economics of Work Organization*. New York: St. Martin Press; 1984.
- Thompson, E.P. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica; 1989.
- Yeo, E. and Yeo, S., Eds. *Popular Culture and Class Conflict, 1590-1914. Explorations in the History of Labour and Leisure*. Brighton-Atlantic Highlands (NJ): Harvester Press - Humanities Press; 1981.

## ENLACES RECOMENDADOS

- <https://www.aehe.es/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.
- MD02 - Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA



Con objeto de promover la asistencia, la participación activa y la regularidad en el trabajo a lo largo del curso, se establece un sistema de evaluación continua. No obstante, el alumno podrá solicitar la Evaluación Única Final de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes (art. 8).

En la evaluación continua, cada alumno o alumna debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Asistir al menos al 80% de las clases presenciales impartidas durante el curso.
  2. Realizar las prácticas en el aula y entregar los correspondientes trabajos escritos a través de plataforma Prado o por otro procedimiento que se acuerde. El alta en la plataforma Prado y la cumplimentación de la información personal solicitada por la misma debe hacerse por cada alumno/a en la primera semana del curso.
  3. Mantener una actitud positiva al diálogo en las clases e intervenir activamente en las sesiones de seminarios.
- La obtención de la nota final se hallará a partir del 60% de la nota de la prueba final y del 40% de la nota de prácticas.
  - En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener como mínimo un 4 en la prueba final.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Según el art. 19.1 de la normativa, podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. En ella se garantizará la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final mediante una prueba final única.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos alumnos o alumnas que, según el artículo 8 de la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada, 20 de mayo de 2013, que se acojan a la EUF, deberán realizar:

- Un examen final que podrá ser o bien mediante preguntas o bien mediante la elaboración de un trabajo final de la asignatura.
- El alumno que no se presente a este examen final tendrá la calificación de “No presentado”.

